

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	396807
Número de orden de compra a modificar:	102850

Entidad compradora:	Superintendencia Nacional de Salud
Nombre del solicitante:	Adriana Perdomo Quintero
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SINERGY - HI WARE
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-02 12:04:48

Detalle o justificación

LIQUIDACIÓN-Contrato No. 186 de 2022/Orden de Compra 102850. Se deja constancia que: hace parte integral del presente documento el acta de liquidación suscrita por las partes, donde se encuentran los aspectos generales, presupuestales, financieros y constancias de la ejecución contractual, la cual se publica como anexo a este trámite.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO

Documento: 8.633.055

Firma de proveedor

Nombre: EVIS ISABEL RÍOS CARREÑO

Documento: 38.289.032

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

La **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** identificada con NIT No. 860.062.187-4, representada por **ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con C.C. No. 8.633.055, quien actúa en su carácter de Secretario General, nombrado mediante Resolución No. 2022910010008185-6 del 30 de noviembre de 2022, posesionado según Acta No. 621 del 01 de diciembre de 2022, facultado legalmente para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales de conformidad con la Resolución No. 20218000013040-6 del 16 de septiembre de 2021; **JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA**, identificado con C.C. No. 79.496.118, Asesor grado 10 adscrito al Despacho del Superintendente Nacional de Salud, en su calidad de SUPERVISOR; y, por otro lado, **UNIÓN TEMPORAL SINERGY – HI WARE¹** con NIT No. 901.401.558-7 conformada por SINERGY & LOWELLS SAS NIT No. 830.078.090-1 con el 99% de participación y HI WARE SOLUTION COLOMBIA SAS NIT No. 900.616.637-0 con el 1% de participación, representada legalmente por **EVIS ISABEL RÍOS CARREÑO**, mayor de edad, identificada con C.C. 38.289.032 y quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 186 de 2022 - Orden de Compra No. 102850, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre contratista:	UNIÓN TEMPORAL SINERGY – HI WARE
C.C o Nit:	901.401.558-7
Dirección:	Carrera 7 Bis A No. 123-79
Teléfono:	(031) 6001155
Correo electrónico:	isabel.rios@sinergyandlowells.com

II. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.	186 de 2022 – Orden de Compra 102850
Objeto del contrato:	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la SNS; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.
Fecha de Suscripción:	22 de diciembre de 2022
Plazo Inicial del Contrato:	El plazo de ejecución de la orden de compra será de 9 meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Valor Inicial del contrato:	Novcientos Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos con Cuarenta y Cinco Centavos M/cte. (\$979.426.369,45) incluido IVA.
Vigencia del contrato	No se pactó en el contrato estipulación expresa sobre su vigencia.
Fecha de Inicio:	27 de diciembre de 2022

¹ Antes **Unión Temporal SINERGY – MICROHARD** NIT No. 901.401.558-7, la cual estuvo conformada por: **MICROHARD SAS** – hoy en Liquidación Judicial - NIT No. 800.250.721-6 con el 50% de participación y **SINERGY & LOWELLS SAS** NIT No. 830.078.090-1 con el 50% de participación.

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Modificación No.1	Del 3 de marzo de 2023 mediante la cual: i. se actualizaron los precios de la mesa de servicio por incremento del IPC y del SMMLV para la vigencia 2023; ii. se creó nueva línea de servicio; iii. se editó la línea 30; y, iv. se aclaró que el plazo de ejecución del contrato.
Valor modificación 1	Adición de \$144.313.066,90
Aclaración 1	Del 3 de marzo de 2023 mediante la cual: se aclaró que el supervisor del contrato es el Subdirector de Tecnologías de la Información o quien haga sus veces.
Modificación No. 2	Del 12 de mayo de 2023 mediante la cual: se adicionó el valor del contrato.
Valor modificación 2	Adición de \$407.848,64
Valor final del contrato:	Mil Ciento Veinticuatro Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos con Noventa y Nueve Centavos M/cte. (\$1.124.147.284,99) incluido IVA.
Fecha final del contrato	24 de septiembre de 2023
Supervisores durante la ejecución del contrato.	Subdirector de Tecnologías de la Información
Nombre del supervisor durante la ejecución del contrato	-Luis Carlos Ovalle Acosta: del 27 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023. -Patricia Manosalva Peña: del 23 de enero al 13 de febrero de 2023 - en calidad de Subdirectora de Tecnologías de la Información (e). -Luis Carlos Ovalle Acosta: del 14 de febrero de 2023 al 12 de marzo de 2023. -Patricia Manosalva Peña: del 13 de marzo al 21 de marzo de 2023 - en calidad de Subdirectora de Tecnologías de la Información (e). -Hernán Ríos: 22 de marzo al 02 de abril de 2023. -Elsa Patricia Lozano Guarnizo: del 03 de abril al 26 de abril de 2023 - en calidad de Subdirectora de Tecnologías de la Información (e).

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

	-Juan Carlos Sanabria: del 27 de abril de 2023 al 14 de septiembre de 2023 – Asesor adscrito al Despacho del Superintendente Nacional de Salud. -Alejandra Torres Duque: del 15 de septiembre de 2023 al 24 de septiembre de 2023.
Supervisor actual para efectos de la liquidación	Asesor Grado 10 asignado al Despacho del Superintendente Nacional de Salud.
Nombre del supervisor para efectos de la liquidación	Juan Carlos Sanabria Medina

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Como respaldo presupuestal para la suscripción y ejecución del contrato se expedieron los siguientes certificados:

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP					
N.º	30722	Valor	\$80.193.904	Fecha de expedición	2022-09-13
Registro(s) Presupuestal(es) – RP					
N.º	243322	Valor	\$20.291.063,19	Fecha de expedición	2022-12-22
N.º	2423	Valor	\$959.135.306,26	Fecha de expedición	2023-01-03
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)					
Código	C-1999-0300-9-0-999064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROVISIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES -TIC DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACI	Valor	\$20.291.063,19		

Autorización de vigencias futuras

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		VERSIÓN	1
			FECHA	22/12/2022

N.º	78422	Valor	\$3.483.624.933,00	Fecha de expedición	2022-11-01
Compromiso de vigencia futura					
N.º	2622	Valor	\$959.135.306,26	Fecha de expedición	2022-12-22

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con el Estado Presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, el informe final, y la certificación de pagos SIIF expedida por el Grupo de Tesorería, el Balance Financiero del contrato es el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$979.426.369,45		
Valor vigencia 2022	\$20.291.063,19		
Valor vigencia 2023*	\$959.135.306,26		
Valor total adiciones	\$144.720.915,54		
Modificación No. 1 - valor adición	\$144.313.066,90		
Modificación No. 2 - valor adición	\$407.848,64		
Valor total reducciones	\$0,00		
Valor total del contrato**	\$1.124.147.284,99		
Valor liberaciones***	\$106.523.706,69		
Valor liberado de la vigencia 2022	\$20.291.063,19		
Valor liberado de la vigencia 2023	\$86.232.643,50		
VIGENCIA	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
2022	N/A	N/A	\$0,00
2023	60660423	7/03/2023	\$45.578.350,38
	100929023	12/04/2023	\$149.386.547,35
	161627523	31/05/2023	\$123.407.260,84
	165855223	5/06/2023	\$116.563.511,31
	182372123	16/06/2023	\$118.633.711,74
	267022623	15/08/2023	\$115.112.340,41
	314717123	20/09/2023	\$115.797.535,18
	343976223	9/10/2023	\$122.909.277,85
	360521423	23/10/2023	\$110.235.043,24
Valor total pagado vigencia 2022 y vigencia 2023	\$1.017.623.578,30		
Valor total ejecutado	\$1.017.623.578,30		

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Valor pendiente de pago	\$0
-------------------------	-----

NOTA 1*: El informe final de supervisión precisa que el valor de los recursos apropiados en el Contrato No. 186-2022 OC 102850 para la vigencia 2023 corresponde a la suma de \$959.135.306,26, y no de \$959.135.306,25 como quedó registrado en los documentos de las modificaciones que se tramitaron.

NOTA 2:** El informe final de supervisión precisa que el valor total del Contrato No. 186-2022 OC 102850 corresponde a la suma de \$1.124.147.284,99, en virtud de la precisión señalada en la Nota 1.

NOTA 3*:** El informe final de supervisión señala que la suma de \$20.291.063,19 feneció del Registro Presupuestal 243322 según operación del 31 de diciembre de 2022; y la suma de \$86.232.643,50, fue liberada del Registro Presupuestal 2423 según operación del 31 de diciembre de 2023.

V. GARANTIAS

El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor de la Superintendencia Nacional de Salud, póliza de cumplimiento expedida por Seguros del Estado S. A. No. 62-44-101017012 Anexo 0:

Concepto	Detalle		
	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	22/12/2022	24/03/2024	\$146.913.955,42
Calidad del servicio	22/12/2022	24/03/2024	\$ 97,942,636.94
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/12/2022	24/09/2026	\$ 97,942,636.94

Póliza de cumplimiento expedida por Seguros del Estado S. A. No. 62-44-101017012 Anexo 1, en virtud de la Modificación No. 1 al Contrato 186-2022 OC 102850:

Concepto	Detalle		
	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	22/12/2022	24/03/2024	\$168.560.915,45
Calidad del servicio	22/12/2022	24/03/2024	\$112.373.943,63
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/12/2022	24/09/2026	\$112.373.943,63

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Póliza de cumplimiento expedida por Seguros del Estado S. A. No. 62-44-101017012 Anexo 2, en virtud de la Modificación No. 2 al Contrato 186-2022 OC 102850:

Concepto	Detalle		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	22/12/2022	24/03/2024	\$168.622.092,75
Calidad del servicio	22/12/2022	24/03/2024	\$112.414.728,50
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/12/2022	24/09/2026	\$112.414.728,50

Póliza de cumplimiento expedida por Seguros del Estado S. A. No. 62-44-101017012 Anexo 3, en virtud de la modificación de la conformación y denominación de la Unión Temporal SINERGY – MICROHARD² hoy Unión Temporal SINERGY – HI WARE³:

Concepto	Detalle		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	22/12/2022	24/03/2024	\$168.622.092,75
Calidad del servicio	22/12/2022	24/03/2024	\$112.414.728,50
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/12/2022	24/09/2026	\$112.414.728,50

VI. PROCESOS SANCIONATORIOS

Durante la ejecución del Contrato No. 186 de 2022 – Orden de Compra 102850 no se adelantaron procesos sancionatorios contractuales, circunstancia que fue verificada en el informe final presentado por el supervisor, validada en el expediente contractual y en la Tienda Virtual del Estado Colombia -TVEC.

VII. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del Contrato No. 186 de 2022 – Orden de Compra 102850 se adelantaron las siguientes modificaciones al mismo:

² la cual estuvo conformada por: MICROHARD SAS – hoy en Liquidación Judicial - NIT No. 800.250.721-6 con el 50% de participación y SINERGY & LOWELLS SAS NIT No. 830.078.090-1 con el 50% de participación.
³ conformada por SINERGY & LOWELLS SAS NIT No. 830.078.090-1 con el 99% de participación y HI WARE SOLUTION COLOMBIA SAS NIT No. 900.616.637-0 con el 1% de participación.

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN CELEBRADA	FECHA
Modificación No. 1	Mediante la cual: i. se actualizaron los precios de la mesa de servicio por incremento del IPC y del SMMLV para la vigencia 2023; ii. se creó nueva línea de servicio; iii. se editó la línea 30 (para un total de la adición por \$144.313.066,90); y, iv. se aclaró que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 24 de septiembre de 2023, ocho (8) meses y veintiocho (28).	3/03/2023
Aclaración	Mediante la cual se aclaró que el supervisor del contrato es el Subdirector de Tecnologías de la Información o quien haga sus veces.	3/03/2023
Modificación No. 2	Mediante la cual se adiciono el valor del contrato en la suma de \$407.848,64, así: i. la línea 33 en la suma de \$342.729,95 quedando la misma en \$479.821,93; ii. la línea 30 en la suma de \$65.118,69 quedando la misma en \$179.485.700,96.	12/05/2023

VIII. CONSTANCIAS:

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado a través de los informes mensuales de supervisión, y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento a satisfacción por parte del Contratista del objeto, las obligaciones, las especificaciones y plazos definidos en los Documentos del Proceso.
2. Así mismo, el supervisor del contrato da constancia del cumplimiento por parte del Contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales a través de los certificados expedidos por el Revisor Fiscal y los certificados expedidos por el representante legal, de las sociedades que conforman la unión

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

temporal, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Las partes declaran no haber sufrido perjuicios durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedades.
4. Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual, los informes y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.
5. A la firma del presente documento **EVIS ISABEL RÍOS CARREÑO**, mayor de edad, identificada con C.C. 38.289.032, en su calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SINERGY – HI WARE**, y la **SUPERSALUD** se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.
6. Que el Ordenador del gasto de la Superintendencia Nacional de Salud suscribe la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo, entendiendo que EL SUPERVISOR con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deben ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellas adelanten ante estas"*.
7. Que de conformidad con el Informe Final de Supervisión Colombia Compra Eficiente mediante documento de fecha 12 de septiembre de 2023 con número de radicado RS20230913009942 aprobó cesión de la posición contractual de la sociedad Microhard SAS en la Unión Temporal Sinergy – Microhard en favor de la sociedad HI – WARE SOLUTION COLOMBIA SAS para todos los efectos pertinentes relacionados con el Acuerdo Marco de Precios CCE-183-AMP-2020.
8. Que de conformidad con el Informe Final de supervisión y según el balance financiero allí presentado, no existe saldo a pagar o liberar del Contrato No. 186 de 2022 – Orden de Compra 102850 y no se pactaron obligaciones poscontractuales sobre las cuales hacer seguimiento.

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 186 de 2022 – Orden de Compra 102850, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** y **UNIÓN TEMPORAL SINERGY – HI WARE**⁴ NIT No. 901.401.558-7 conformada por SINERGY &

⁴ Antes Unión Temporal SINERGY – MICROHARD NIT No. 901.401.558-7, la cual estuvo conformada por: MICROHARD SAS – hoy en Liquidación Judicial - NIT No. 800.250.721-6 con el 50% de participación y SINERGY & LOWELLS SAS NIT No. 830.078.090-1 con el 50% de participación.

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

LOWELLS SAS NIT No. 830.078.090-1 con el 99% de participación y HI WARE SOLUTION COLOMBIA SAS NIT No. 900.616.637-0 con el 1% de participación.

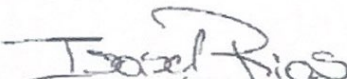
SEGUNDO: Declararse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato No. 186 de 2022 – Orden de Compra 102850, y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

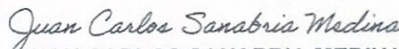
TERCERO: Publicar la presente acta de liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC e incorporar el presente documento en el expediente contractual.

Dado en Bogotá D.C., a los **02 FEB. 2024**

El Contratista,

El Supervisor,


EVIS ISABEL RÍOS CARREÑO
Representante Legal


JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA
Asesor - Despacho del Superintendente
Nacional de Salud


ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO
Secretario General
Superintendencia Nacional de Salud

Proyectó: Judith Patiño García - Profesional Especializado – Grupo de Gestión Poscontractual – Dirección de Contratación
Revisó: Nidia Esperanza Samacá Contreras - Coordinadora Grupo de Gestión Poscontractual - Dirección de Contratación
Visto Bueno expediente contractual: Reina Isabel Fula Juez, Técnico Administrativo, Grupo de Gestión Poscontractual -
Dirección de Contratación IF
Aprobó: Elsy Jullieith Castro Anaya - Directora de Contratación (E) 